REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
LA MERCED – CALDAS

La Merced, doce (12) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

REFERENCIA.

PROCESO:	EJECUTIVO
DEMANDANTE:	GERMAN HUMBERTO SALGADO OROZCO
DEMANDADO:	JONATAN BANQUETH ROJAS
RADICADO:	17388408900120220017400
Interlocutorio No.	668

Se pone en conocimiento del demandante, la respuesta al embargo decretado dentro del proceso, por parte de la Secretaria de Educación de Caldas, el cual se visualiza en el documento electrónico No.08 del cuaderno de medidas del expediente digital.

NOTIFIQUESE

NOLVIA DELGADO ALZATE
Juez

Firmado Por:
Nolvia Delgado Alzate
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
La Merced - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **955f039a54e7b43ea5146ff5f10a8c24644ed3fb0fc82651f1ff982ad905c38a**
Documento generado en 12/12/2022 04:37:39 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

ESTA PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO ELECTRONICO No.169 DEL 13/12/2022